

PEI

RESULTADO DE LOS INDICADORES DE MEDICIÓN DEL DESEMPEÑO DE LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO – CUARTO TRIMESTRE 2011

I. INDICADORES DE DESEMPEÑO DEL PLIEGO SEGÚN OBJETIVOS ESTRATÉGICOS GENERALES:

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 1: Defender la plena vigencia de los derechos humanos de las personas y de la comunidad ante la Administración Estatal y las empresas prestadoras de servicios, a través de investigaciones generales (Informes Defensoriales) y específicas (atención de quejas, petitorios y consultas) que busquen evidenciar la vulneración de derechos e incidir en su restitución.

Indicador: Variación porcentual de casos ingresados (quejas, petitorios y consultas).

Fórmula: Número de casos ingresados a la Defensoría del Pueblo en el período t+1, menos el número de casos ingresados en el periodo t, entre el número de casos ingresados a la Defensoría del Pueblo en el periodo t, multiplicado por 100.

Resultados del indicador: -0.3%

El número total de casos ingresados (quejas, petitorios y consultas) a las oficinas defensoriales ubicadas en todo el país, en el cuarto trimestre 2011 fue de 31,476 y en el mismo período en el año 2010 fue de 31,557 casos, lo que ha representado una tasa de -0.3%.

DEFENSORÍA DEL PUEBLO : ATENCIÓN DE CASOS, TERCER TRIMESTRE 2011/2010

Casos ingresados	Cuarto Trimestre		Variación porcentual (%)
	Año 2010	Año 2011	
Total	31557	31476	-0.3%

Fuente: Sistema de Información Defensorial (SID)

Elaboración: Oficina de Planificación. Presupuesto, Racionalización y Estadística. Unidad de Estadística

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 2: Promover y difundir los derechos de las personas y la comunidad con enfoque de género e interculturalidad, fomentando la inclusión social, especialmente de los grupos vulnerables.

Indicador: Variación porcentual de casos ingresados (quejas, petitorios y consultas) en regiones con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema.

Fórmula: Número de casos ingresados a la Defensoría del Pueblo en las regiones de mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema en el período t+1, menos el número de casos ingresados en el periodo t, entre el número de casos ingresados a la Defensoría del Pueblo en las regiones de pobreza y pobreza extrema en el periodo t, multiplicado por 100.

Resultados del indicador: 4.1%

El número total de casos ingresados (quejas, petitorios y consultas) a las oficinas defensoriales ubicadas en las regiones con mayor incidencia de pobreza y pobreza extrema, en el cuarto trimestre 2011 fue de 8,765 y en el mismo período en el año 2010 fue de 8,419 casos, lo que ha representado una tasa de 4.1%. En el cuadro siguiente se observa que las oficinas y módulos defensoriales que mayor crecimiento han tenido en el período fueron: Cajamarca (97.0%), Jaén (77.0%), Puquio (61.4%). Asimismo, las que han disminuido su tasa de atención fueron: Amazonas (-44.30%), Ayacucho (-32.2%) y Andahuaylas (-30.3%).

OE 2 DEFENSORÍA DEL PUEBLO : CASOS INGRESADOS EN LA ZONA DE POBREZA Y POBREZA EXTREMA, CUARTO TRIMESTRE 2011/2010

Casos ingresados 1/	IV Trimestre 2010	IV Trimestre 2011	Variación porcentual %
Total	8419	8765	4.1
MAD Andahuaylas	435	303	-30.3
MAD Huanta	496	606	22.2
MAD Jaén	252	446	77.0
MAD Juliaca	256	243	-5.1
MAD Puquio	249	402	61.4
MAD Tingo María	294	471	60.2
OD Amazonas	370	206	-44.3
OD Apurímac	322	411	27.6
OD Ayacucho	1620	1098	-32.2
OD Cajamarca	296	583	97.0

OD Cusco	785	734	-6.5
OD Huancavelica	923	1145	24.1
OD Huánuco	514	576	12.1
OD Loreto	907	642	-29.2
OD Pasco	352	392	11.4
OD Puno	348	507	45.7

1/ Comprende Quejas, Petitorios y Consultas

Fuente : SID

Elaboración : OPPRE

1/ Comprende quejas, petitorios y consultas

Fuente: Sistema de Información Defensorial – SID

Elaboración: Unidad de Estadística - OPPRE

OBJETIVO ESTRATÉGICO GENERAL 3: Fortalecer y modernizar la organización institucional para atender al ciudadano de manera eficiente y eficaz.

Indicador: Implementación y/o modificación de módulos informatizados (gestión administrativa, actuaciones defensoriales, etc).

Fórmula: Número de módulos informatizados implementados y/o modificados entre el número de pedidos de modificación y/o solicitudes de módulos informatizado a la Oficina de Tecnología de la Información - OTI, multiplicado por 100.

Resultados del indicador: 83.33 %

El número de módulos informatizados implementados y/o modificados, en el cuarto trimestre 2011 fue de 05 y el número de pedidos de modificación y/o solicitudes de módulos informatizados a la Oficina de Tecnología de la Información – OTI fue de 06 lo que ha representado una tasa de 83.33% de implementación y/o modificación de módulos informatizados.